

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 5 minutos, y se pone á las 6 horas y 51 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á La-Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Vidal, mártir, en Ravena.

El Beato Lucio, confesor.

Santa Valeria, mártir, en Milan, mujer de san Vidal.

Los santos mártires Afrodasio, Caralipo, Agapio, y Eusebio.

San Polion, mártir, en Hungría, en tiempo del emperador Diocleciano.

San Prudencio, obispo y confesor, en Tarazona en España.

San Panfilo, obispo Valvese, en Pentina ciudad de Prusia, esclarecido por su claridad para con los pobres y por el don de milagros; su cuerpo está depositado en Sulmonia.

CULTOS.—Mañana sábado.—En Santa Catalina de Sena continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez y media misa mayor. Al anochecer continuará la novena de la Santa y despues la reserva.

En la Merced, á las siete de la mañana, misa solemne: *intra missam* se dará la comunión á los fieles; y todas las personas que confesadas y comulgadas asistan á ella, pueden ganar indulgencia plenaria. Al anochecer el ejercicio de la Esclavitud Mariana.

En San Francisco, al anochecer, despues de rezada la Corona se practicará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina, con plática.

En San Jaime, al anochecer, se hará el mismo ejercicio.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

## SECCION NACIONAL.

### HEREJES Y HEREJÍAS

(CARTAS Á MONSEÑOR SARDÁ.)

#### II.

Mi muy estimado amigo: Si me dirigiera á otro que no fuera el autor de *El Liberalismo es pecado* y director de la mejor revista popular que tenemos, donde se llaman las cosas por su nombre y se dicen las mayores verdades con una llaneza y conviccion que encanta, usara yo de algun rodeo ántes de proponerle la siguiente definicion de herejes y herejías que daban nuestros mayores. Pero á V. ¿qué cosa le puede admirar? ¿y qué mejor principio que empezar por la definicion, sobre todo si esta es grave, autorizada y que entraña todo el pensamiento de un pueblo, eminentemente católico?

Oiga pues V. á nuestro rey por antonomasia el Sabio, en su admirable Código de las Partidas, dice pues en el título XXVI de la partida setena, *Herejes son una manera de gente loca, que se trabajan de escatimar las palabras de nuestro Señor Jesucristo, é le dan otro entendimiento, contra aquel que los Santos Padres dieron, e que la Iglesia de Roma cree, e manda guardar.* ¿No buscaban por ahí una definicion exacta de la herejía dominante, del Liberalismo? Pues esta del Rey Sabio les podría servir casi al pie de la letra, y con solo modernizar la frase, diciendo por ejemplo: *Liberales son una manera de gente loca que se empeñan en escatimar las palabras de Nuestro Señor Jesucristo y á las nociones de libertad, progreso, gobierno político y otras semejantes dan otro entendimiento, contra aquel que los Santos Padres dieron, y que la Iglesia de Roma cree, y manda guardar.* No se si la aplicacion está bien hecha: sirvase V. hacerla mejor y enviársela á los que la deseen. Por mi parte solamente observaré. 1.º Que la definicion de los herejes consignada en nuestro Código es legal,

jurídica y que tiene hoy día plena fuerza y autoridad, como admitida por tantos siglos en la ley del reino, y no abrogada que sepamos. 2.º Que no sólo da á entender lo que *pensaban* nuestros legisladores, sino tambien lo que *sentian* de los herejes, llamándolos con apelativos que muestran la indignacion, el desprecio y el horror que les causaba sola la memoria de esa gente malaventurada. 3.º Que está hecha, como exigen los dialécticos, por el género próximo y última diferencia; pues aquella entrada *son una manera de gente loca* constituye como el género, y lo restante como la diferencia última y específica. 4.º Que define por menudo á los herejes y no las herejías, sin duda porque el conocer á los herejes es más necesario y provechoso al pueblo, pues las herejías hasta que no se presentan en hombres de carne y hueso poco dañan. Y ¡ojalá en vez de combatir á ese Troteo el Liberalismo, pudiéramos pegar recio contra los liberales! no daríamos tantos golpes en vago. Más felices fueron nuestros antepasados, que se las hubieron con un Arrio, con un Lutero, con un Enrique, ó con un Jansenio, individuos que ofrecian más cuerpo que no ese indeterminado monstruo y más perjudicial que se llama Liberalismo. A V. mi querido amigo, á quien Dios ayuda singularmente para escribir contra herejes y herejías, toca en parte esa tarea de concretar y *personalizar* el error que nos consume y mata. El día en que esto se logre, quedará el campo por nosotros y cortaremos la cabeza de Goliath con su mismo alfanje.

Mas, volviendo á nuestra famosa definicion, digo que el llamar *gente loca* á los herejes no es encarecimiento sino purísima verdad, y su locura la peor del mundo. Porque ¿qué mayor locura que *escatimar las palabras y los derechos de nuestro Señor Jesucristo e darles otro entendimiento contra aquel que los Santos Padres les dieron, e que la Iglesia de Roma cree e manda creer?* Pero esta razon la pondera tan lindamente el Autor del Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas en su Tratado cuarto cap. 20, que de seguro gozará V. en recordarlos. Habla allí de los que pretenden alterar el instituto de una religion y las cosas establecidas por su fundador: «¿No os parece, dice, que es gran soberbia tener una tanta estima de sí y de su juicio y parecer, que se atreva á decir que noes buen camino este que el Santo Fundador dejó en las Constituciones: mejor será que vamos por el camino que á mi me parece? ¿Qué mayor locura y disparate?» Y viniendo á nuestro propósito habla así de los herejes y de las herejías. «Veráse cuán grande sea este desatino por otro semejante; que uno con otro se declara bien. Uno de los mayores males y pecados que hay en la Iglesia de Dios es la herejía. No disputo ahora si puede haber otro pecado mayor; porque claro está que el odio formal de Dios mayor pecado sería; pero esos pecados acá comunmente no se hacen; allá en el infierno hay eso. Pues digo que de los pecados que comunmente suele haber en los hombres, la herejía, con la cual se aparta uno de la Iglesia, dicen que es el mayor; y con razon, porque fuera de que destruye el fundamento de toda la religion cristiana, que es la fe, y otras razones que hay, ¿no os parece que es grandísima y extremada soberbia fiarse uno tanto de sí mismo, y aferrarse tanto en su propio juicio, que venga á creer y tener por más verdadero lo que á él le parece y se le antoja, que lo que la Iglesia católica romana ha determinado que se crea, y se ha aprobado en tantos concilios, donde se ha juntado la nata de todo cuanto bueno ha habido en el mundo, así en letras como en santidad, y se ha confirmado con la sangre de tantos millares de mártires que han muerto por ello, y tan innumerables milagros que se han hecho en su confirmacion; y que venga el otro á decir: pues más creo yo lo que he soñado esta noche, ó lo que me dice un Martin Lutero, hombre malo y perverso, apóstata, deshonesto y amancebado sacrilegamente? ¿Qué mayor soberbia y locura? ¿Qué mayor ceguedad y disparate puede haber? Pues de esta manera proceden, y esto hacen en su modo los que vamos di-

ciendo, que anteponen su juicio y parecer al de aquel que Dios nuestro Señor tomó por cabeza y fundador de la Religion, y les parece que es mejor camino el que ellos han soñado ó inventado, que el que Dios nuestro Señor inspiró y reveló al que él mismo quiso tomar por instrumento principal para fundar la Religion. Esa es una soberbia y presuncion luciferina. ¡Oh si con este criterio juzgásemos de las cosas y de las personas! ¡Si tuviésemos por verdaderamente ciegos, locos, soberbios, disparatados, necios, presumidos, soñadores y luciferinos á cuantos *se trabajan de escatimar* las palabras de Nuestro Señor Jesucristo y las prerogativas de su Iglesia! No envidiaríamos á las naciones apartadas de la Iglesia, bien se llamen Alemania ó Inglaterra, porque tienen más cañones y unos kilómetros más de vía férrea, sino que nos compadeceríamos de ellas como de gente loca y disparatada, pues siguen á un *Martin Lutero, hombre malo y perverso, apóstata, deshonesto y amancebado sacrilegamente*, y vuelven las espaldas á la clara luz de la Iglesia católica romana. Trabaje V. mi buen amigo, por arraigar en nuestro pueblo estos nobles sentimientos tan ajustados á la verdad, y dígame V. que si es católico de veras y á macha martillo, como sus padres, es por el mismo caso más cuerdo, más ilustrado, más sabio y más adelantado en la carrera de la verdadera civilization que todas las naciones del mundo; dígame V. que un pueblo de herejes es un inmenso manicomio, y sus gobernantes, que tomaron por carta de marear los sueños de un Calvino, de un Rousseau, ó de un Quintana son los locos más rematados de la casa; dígame V. que no pierda el juicio viendo que tantos lo han perdido, sino que se mantenga en sus trece y que Dios amanezca.

Y porque vaya todo más asegurado contra la teología del error, que tampoco le faltaron teólogos á Leovigildo y Enrique VIII, puede confirmar la definicion clásica de nuestro Código con algunos testimonios divinos, los cuales califican lisa y llanamente de tontos y de necios á los que desoyen la verdadera doctrina. Por ejemplo lo del salmo XIII. *Dixit insipiens in corde suo: Non est Deus.* Y en los Proverbios (18 2) *Non recipit Stultus, verba prudentiae.* Y más arriba (15 5) *Stultus irridet disciplinam.* Y en el Eclesiástico (22 9). *Cum domiente loquitur qui enarrat stulto sapientiam.* Y otros mil que graduan de tontos, insipientes y mentecatos á cuantos no siguen la voz de la sabiduría, que es la Iglesia. Por el contrario á los que la reciben con humildad los encomia y alaba el Espíritu Santo de cuerdos, de prudentes, de verdaderos sabios, pues se ajustan en su sentir á la regla infalible de la sabiduría eterna. Basten estos dichos: *Qui sapiens est audit consilia.* (Prov. 12-15) *Auris bona audiet cum omni concupiscentia sapientiam.* *Cor sapientum quaerit doctrinam.* Por esta razon me refi soberanamente de aquel loco de atar que intituló un libro suyo: *Conflictos entre la ciencia y la fe*, debiendo con verdad llamarse: *Conflictos entre la soberbia y la fe, entre la locura y la fe, entre la necedad y la fe, entre la ceguedad y presuncion luciferina y la luz resplandeciente de Cristo.*

Antes de cerrar esta carta, y porque nadie se escandalice de la severidad con que nuestro Rey Sabio calificó á los herejes, quiero traer aquí las palabras de su ley I. Título XXVI, Partida setena, que se encabeza: *Onde tomaron nome los Herejes e cuantas maneras son dellos: e que daño viene a los omes de su compañía.* Responde á la primera cuestion lo que ya sabíamos, conviene á saber, que *Haeresis en latin, tanto quiere decir en romance como departamento; e tomo de aqui este nome Hereje, porque el Hereje es de partido de la Fe Catholica de los Christianos.* Contesta á la segunda que como quier que sean muchas septas e maneras de Herejes, pero dos son las principales. *La primera es, todo creencia que ome a, que se desacuerda de aquella fe verdadera que la Iglesia de Roma manda tener e guardar. La segunda es, descreencia que han algunos omes malos e descreydos, que el anima se muere con el cuerpo, e que del*

bien e del mal que Ome fase en este mundo, non aura gualardon nin pena, en el otro.

Y añade nuestro Código este valiente epifonema: E LOS QUE ESTO CREEN, SON PEORES QUE BESTIAS. ¡Bendita sencillez digna de los siglos de oro! Si estas espresiones nos parecen duras, no es porque seamos más finos y mejor educados que aquellos reyes magnánimos, flor de la cortesanía y de la caballerosidad, sino porque hemos descaecido de su entereza; y así como nuestros cuerpos han degenerado y no aguantarian las antiguas armaduras, al mismo paso se han enternecido y afeminado nuestras almas y ya no sufren nuestros oídos los arranques de una fe demasiado entera y robusta. Mucho se esforzaria nuestra flaqueza si considerásemos bien lo que responde el Legislador á la tercera cuestion propuesta: *E de los Herejes, dice, de cualquier manera que sean, viene muy grande daño á la tierra; ca se trabajan siempre de corromper las voluntades de los omes, e de los poner en error.* Pero este punto pide carta por sí. Por hoy basté lo dicho, y V. disponga de su verdadero amigo y seguro servidor.

LEANDRO.

## MISIONES DE FILIPINAS.

Manila, 5 de Marzo de 1888.

Sr. D. Leandro de Mella.

Mi querido amigo: Cuanto mayores son los sabores, que á veces se experimentan, al ver el inmenso desarrollo que van tomando determinadas ideas, en contra de la propagacion del Evangelio, tanto mayor es el consuelo que sentimos al vernos estimulados por amigos sinceros que, alentados por el espíritu católico español, bendicen desde nuestra patria querida los trabajos en bien de tanto infiel como yace aun en las tinieblas del error. No estamos solos en Mindanao, no; junto con el misionero de Filipinas oran muchos católicos que se complacen en ver la semilla del Evangelio sembrada en tierra fértil, y al sentir los efectos de estas oraciones unidas por el vínculo de la caridad, nuestro corazón se alienta. Para corresponder á esa multitud de católicos, al paso que acuso á V. recibí de su afectuosa carta del 13 de Enero último, comunicaré algunas noticias de interes por ser resultado de recientes investigaciones.

A mediados del año pasado 1887 el nuevo misionero de Jasaan en Mindanao, P. Pablo Pastells, emprendió un viaje de exploracion al Rio Grande por el valle de Tagoloan, que pertenece al segundo distrito de aquella hermosa isla, ó sea Misamis. Trábase de visitar las rancherías de infieles que allá existen, y que por estar en contacto con los moros que ocupan las espaciosas llanuras del Sud podían ofrecer por su conversion al Catolicismo ancho campo de nuevas pacíficas conquistas.

Habiánsese presentado al Padre misionero los jefes de las veinte rancherías de infieles que se encuentran esparcidas por el valle de Tagoloan, lo cual, además de entrañar una prueba de las simpatías que les inspiraba, era inequívoca señal de que les animaba algun buen deseo de cobijarse bajo nuestra bandera española. Ofrecióles el Padre misionero una visita, y el 26 de Setiembre emprendió el viaje, del cual se pudieron sacar datos importantes para fijar la posicion topográfica del Rio Grande y su origen, sobre el cual existian opiniones encontradas.

Segun el P. Pastells, el Pulangui (que así se llama en Mindanao el Rio Grande) se halla á unas tres jornadas hacia el Sud del pueblo Tagoloan, y el valle de este nombre está situado entre las dos cordilleras de Quimanquil y del Quitandad en direccion de N. á S., colocada la primera al E., y al O. la segunda. Extenso es dicho valle, á la par que pintoresco, porque los múltiples afluentes que á la izquierda del rio Tagoloan le rinden tributo, llenándole de verde alfombra: una fuente que brota á la confluencia de los tres riachuelos Canayang, Guibalabag y Quimagpulud, debajo de un arbusto de blancas hojas, forma el origen del Tagoloan, segun la opinion de los infieles de aquella comarca. Al valle indicado síguese el del Pulangui, puesto que allí se encuentra la divisoria de las aguas de la derecha del Pulangui y de la izquierda del Tagoloan. El primero tiene gran número de pequeños tributarios que no todos se conocen, porque entran ya en el territorio en que no tremoló aun la enseña gloriosa de nuestra patria.

Esta exploracion geográfica dió á conocer al Padre misionero que el tristemente famoso datto Utto no cesa de aspirar á mayor dominio por la izquierda del Pulangui, á pesar de la leccion recibida hacia el extremo del mismo rio, por las armas españolas; y lo comprobaba el hecho de haber ofrecido el mismo Utto un título de dignatario de su poder á un infiel que no presentaba al Padre misionero resistencia alguna, de donde bien podemos afirmar que, lejos de sernos hostiles los indios monteses de Min-

danao, anhelan por nuestra dominacion, que debe librarles del yugo férreo que sobre ellos hacen pasar los moros del Pulangui.

Dióle tambien á conocer al P. Pastells cuál fuese el origen del Rio Grande, una pobre mujer manoba y cristiana esclavizada por Manandoon y procedente del rio Calisayan, afluente de la izquierda del Agusan, que desemboca junto á San Luis, de la jurisdiccion de Talacogon, la cual le aseguró que se encontraba en la contravertiente del monte Quimanquil, al N. E. del Sumilao, puntos todos conocidos por V. en el Mapa de Mindanao últimamente publicado por esta Mision.

Pero volviendo al valle de Tagoloan, y atendiendo únicamente á la que podemos llamar política de los infieles, experimentó el Padre misionero que las numerosas, aunque poco pobladas rancherías que se extienden en una superficie de tres jornadas de largo por cuatro leguas de ancho, tenían establecida su organizacion como los pueblos cristianos, lo cual es una nueva prueba del amor que hacia ella experimentan. Gobernadorcillos, tenientes, jueces, alguaciles, cuadrilleros, buenas plazas, calzadas y edificios del país no despreciables, se encontraron al paso, lo cual, añadido al carácter agrícola que los anima, hace concebir risueñas esperanzas de que una vez reducido al Catolicismo el valle de Tagoloan, puede contarse con un enemigo más, y muy decidido, contra los moros. Dedicáanse aquellos infieles al cultivo del arroz, maíz, café, cacao, tabaco y abacá: tienen vacas, carabaos y caballos, y el terreno es feraz en extremo.

De lo dicho se desprende la alta importancia de la evangelizacion del valle de Tagoloan, y así lo ha comprendido el Gobierno General de Filipinas, que recientemente ha remunerado á algunos de los infieles que en su expedicion apoyaron al Padre misionero. Una vez auxiliados estos monteses por España y su régimen civilizador, los moros de Lanao y Maguindanao no tendrian más fronteras libres que las costas del Sud, las cuales podrian estar constantemente vigiladas por nuestras naves, impidiéndose de esta suerte la comunicacion que hoy tienen en parte expedita, y que iria mermando el decantado poder que se le atribuye. Segun mi pobre opinion, no es preciso derramar sangre para reducir á dichos moros; lo que conviene es aminorar sus fuerzas, debilitar su poderío, el cual sufrió ya inmensa contrariedad desde que se le quitó el sustento pirático que le alimentaba. Con inquebrantable peso á la par que con inmutable constancia logrará España convertir la hermosa isla de Mindanao en vergel ameno que embellezca el Sud del Archipiélago filipino.

Por este mismo correo remito á V. algunos objetos de estas Misiones, que espero de su bondad se dignará distribuir entre las personas bienhechoras que envian sus donativos para las capillas de las nuevas reducciones. Siento que nuestro envío no sea mayor, pero no es fácil reunir armas de infieles. Aprovecho tambien esta ocasion para manifestar de nuevo mi agradecimiento á los donantes, en nombre de los Padres Misioneros de Mindanao.

Queda de V. afectísimo amigo que le aprecia,  
HERMENEGILDO JACAS, S. J.

## CORREO E AYER.

MADRID 23 DE ABRIL.

El capitan general de Cuba ha consultado al gobierno para dar garrote á dos secuestradores que han sido apresados.

Anteayer se ocupó de este asunto el Tribunal Supremo, y ha sido autorizado el general Marin para llevar adelante la ejecucion de ley.

— Dice *El Imparcial*:

«No se ofrece un cuadro más halahüeño en las cuestiones económicas pendientes.

La comision sobre rebaja de las contribuciones tiene paralizados sus trabajos esperando una fórmula de transaccion entre las dos tendencias de la mayoría.

La respetabilidad de las personas que han tomado á su cargo el patriótico empeño de lograr un arreglo, tiene sin duda alguna contenidas las encontradas opiniones que palpitan en este asunto, pero la demora que observa en llegar al desenlace parece demostrar que éste ofrece dificultades.

Los amigos más íntimos del gobierno aseguran que el Sr. Sagasta está resuelto á sostener con firmeza, así el actual dictámen de la comision de reformas militares, como todos los de las de los proyectos económicos.

En cuanto á la suspension de sesiones para Mayo, el presidente del Consejo ha guardado una reserva que da á entender que, cuando ménos, esa idea está en estudio en las regiones del gobierno.

— Entre cabo Tiñoso y cabo de Palos se verificará en este mes y en los de Mayo y Junio próximos maniobras navales, tomando parte en ellas los siguientes buques al mando del contralmirante Sr. Maimó:

Fragata *Numancia* (buque insignia.) Comandante: capitan de navío Sr. Rocha y Aranda.—*Gerona* (buque escuela.) Comandante, capitan de navío señor Aguedo y Roja.

Cruceiros: *Navarra*. Comandante: capitan de navío Sr. Ory.—*Castilla*. Comandante: capitan de navío D. Indalecio Núñez.

Torpederos: *Ariete*, *Rayo*, *Azor*, *Halcon*, *Acevedo*, *Ordoñez*, *Barceló*, *Orion*, *Retamasa*, *Rigel*. Comandante: teniente de navío Sr. Melendreras.—*Ejército* y caza-torpedero *Destructor*. Comandante: Sr. Villamil.

Las maniobras las dirigirá D. Segismundo Bermejo, director de la Escuela de Torpedos de Cartagena.

— En el Cerro, pueblo de la provincia de Huelva, apareció hace pocos días pendiente de una de las ventanas del piso bajo de la casa Consistorial un extraño cartel.

Muchas personas, creyendo que se trataría de algun edicto de la autoridad, se acercaron para enterarse de su contenido, y se encontraron con que debajo de aquel había un gato muerto, y en el cartel escritas estas palabras:

«Alcalde, suelta el baston y si no lo que al gato. Médico *Moreno* desaloja el pueblo y las Minas, ó si no lo que al gato.

Juan Platero deja el juzgado, ó si no lo que al gato.»

Las bromitas pesadas ó no darlas.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Génova 24 de Abril, á las 6 de la tarde.—Llegados felizmente. Saldremos para Roma á media noche. Peregrinos contentísimos. Ningun accidente.—*Obispo de Barcelona*.

Madrid 24.—La *Gaceta* de hoy publica la ley estableciendo el juicio por medio del Jurado y el correspondiente decreto para plantearlo en el más breve plazo posible. En este decreto se dispone que la Junta encargada de la formacion de las listas se reunirá durante la primera quincena de Junio, y que estas se expondrán al público el día 1.º de Julio.

Las listas definitivas quedarán ultimadas en 1.º de Enero de 1889 y la primera reunion del Jurado se celebrará en 1.º de Marzo del mismo año. Los jurados entenderán en los delitos que se cometan desde 1.º de Enero del año próximo.

Parece que entre los señores Sagasta y general Cassola se ha convenido que definitivamente en el próximo otoño se aprobarán las reformas militares.

La comision de presupuestos ha aprobado el de Guerra y un crédito de 500.000 pesetas para los gastos que acasione la celebracion del centenario de Colon.

En casa del señor Gamazo han cambiado sus impresiones varios diputados. Asegúrase que el señor Fernandez Soria presentará varias enmiendas al proyecto sobre alcoholés; el señor Muro sostendrá la necesidad de hacer economías por la cantidad de treinta millones de pesetas; el señor Gamazo tratará de las reformas que deben introducirse en la tributacion, y el señor Soria tratará de la cuestion de consumos.

Paris 24.—Los oportunistas aseguran que el general Boulanger será expulsado del territorio de la República ántes de diez días.

Háblase de que el ministro de la Guerra, M. de Freycinet, dimitirá su cargo.

Los estudiantes han fijado carteles en todo el barrio Latino, convocando á un gran *meeting* en el salon de *L'Ermitage*, calle de Jessieu, para examinar el resultado obtenido por las gestiones de la comision que nombraron, y organizar una gran manifestacion. La policia arrancó inmediatamente los anuncios, protestando los estudiantes tumultuosamente de este hecho. Los boulangieristas han escogido el distintivo de un clavel rojo para conocerse y auxiliarse reciprocamente.

Parece que gran número de extranjeros residentes en esta capital retirarán los fondos que tienen depositados en el Banco de Francia para trasportarlos á Lóndres.

El emperador Federico ha dicho á M. de Bismarck que si llega á recobrar la salud reparará algunas injusticias.

M. Carnot sale mañana en direccion á Burdeos. Despues irá á Rochefort.

Berlin 24.—Se ha adoptado para el ejército y la armada una mecha de seguridad de nuevo sistema. Esta nueva mecha permite el empleo del algodón pólvora como explosivo en las granadas.

Brasso 24.—Los antiguos militares y los reservistas han organizado militarmente á los insurrectos.

Los jefes de los aldeanos procuran concertarse, para adoptar el plan general de accion.

La revolucion, que se ha extendido por todo el país, es más pronto un movimiento social que político.

Los campesinos no tienen otro objeto que el de librarse de los últimos vestigios del feudalismo.

Témese que la agitación agraria de Rumanía se propague también a la Bosnia, la Herzegovina y la Servia.

Roma 24.—La prensa religiosa italiana protesta con indignación contra la medida adoptada por M. Crispi prohibiendo que se verifiquen procesiones fuera de las iglesias.

Viena 24.—Segun noticias de Rumanía, el Gobierno, en vista del extraordinario desarrollo que toma el movimiento revolucionario de los campesinos, ha resuelto introducir muy importantes modificaciones en la ley agraria, pero se cree que esta reforma llegará tarde para conjurar la revolución.

Zurich 24.—La expulsión de cuatro redactores alemanes del *Sozial-Demokrat*, que se publica en esta ciudad, ha producido cierta emoción en la opinión pública. Algunos periódicos atacan con este motivo al Consejo federal, diciendo que ha tomado este acuerdo obedeciendo a la presión de Alemania; otros le defienden y dicen que ha obrado así para prevenir toda reclamación por parte del extranjero sobre la tolerancia de Suiza respecto de los anarquistas.

Berlin 24.—La reina Victoria de Inglaterra ha llegado hoy a Charlottenburgo, residencia del emperador de Alemania.

No ha habido ninguna de las manifestaciones hostiles que se temían. El pueblo se ha limitado a acoger con frialdad a la soberana del Reino Unido.

La emperatriz Victoria esperaba a su madre en la estación del ferrocarril, pero no ha bajado del coche.

Los demás individuos de la familia imperial han esperado a la reina en el andén. La escena del recibimiento ha sido muy triste y rápida.

Inmediatamente después de haber saludado a la familia, la reina Victoria ha subido al coche en que se encontraba su hija la Emperatriz; ambas han prorrumpido en llanto y sollozos y han permanecido un minuto en apretado abrazo.

En palacio y en presencia del Emperador, todo el mundo ha dominado su emoción, afectando cierta tranquilidad de espíritu.

Paris 24.—Circula el rumor de que la Cámara, conforme anunciamos días atrás, suspenderá sus sesiones pasado mañana jueves, después de haber examinado las cuestiones pendientes.

Reina en Paris tranquilidad relativa, sin que hayan tenido las consecuencias temidas las manifestaciones de estudiantes y obreros.

Madrid 25.—Hé aquí las modificaciones introducidas en los presupuestos de Cuba: En la nivelación de sueldos se economizan 175.000 duros. Se consiguen 600.000 para recoger los billetes de guerra. Los derechos de practica ingresarán en las arcas del Tesoro. Se suprime el recargo oficial y se establece un impuesto sobre los petróleos y las materias explosivas.

Paris 25.—En la Cámara se ha tomado en consideración una proposición encaminada a suprimir las condecoraciones. El Gobierno la combatirá.

Se ha aprobado el aumento de cinco francos a la importación de la harina de maíz, y se han desechado los recargos sobre el arroz y la paja.

De los diputados con que cuenta el departamento del Sena 38 contra 32 reprueban los manejos del general Boulanger.

Es probable que la esposa de Humberto, acompañada de su hijo, visite a Barcelona.

## GACETILLA LOCAL.

La peregrinación a Roma de católicos catalanes, aragoneses, valencianos y baleares la constituyen 600 fieles, presididos por los señores obispos de Barcelona y Huesca.

Van 60 sacerdotes, entre ellos el esclarecido doctor D. Félix Sardá y Salvany, y más de 400 señoras.

Sabemos que el distinguido músico y compositor, nuestro apreciable amigo D. Juan Albertí, acaba de componer un himno para cantarse el mes de Mayo. Aunque no hemos tenido aún el gusto de oírlo, estamos seguros de que esta obra será digna de la fama de su autor, a quien felicitamos cordialmente.

Este himno se pondrá hoy a la venta en la *Librería de Propaganda Católica*, Call, 1.º, y en casa del Sr. Perelló, Union 19.

Ayer, cerca de las nueve de la noche, en casa del Sr. D. Rafael L. Blanes, tuvo lugar un suceso del todo desagradable. Al cochero de dicha casa le acometió un accidente, que al poco rato le causó la muerte.

¡Ojalá le haya acogido el Señor en la mansión de los justos!

La recaudación de las contribuciones del cuarto trimestre del actual año, que vence en 1.º del próximo Mayo, tendrá lugar en los días, horas y pueblos que a continuación se detallan:

### PARTIDO DE PALMA.

#### 1.ª agrupación.

Cobrador, D. Miguel Mir.—Bañalbufar, del 14 al 16.—Espórlas, del 17 al 20.—Estallenchs, del 14 al 16.—Establiments, del 17 al 20.—Puigpuñent, del 21 al 23.

#### 2.ª agrupación.

Cobrador, D. Juan Horrach.—Sóller, del 6 al 10.—Fornalutx, del 1 al 4.

#### 3.ª agrupación.

Cobrador, D. Bernardo Darder.—Buñola, del 1 al 4.—Deyá, del 8 al 10.—Valldemosa, del 5 al 7.

#### 4.ª agrupación.

Cobrador, D. Julian Vicens.—Algaida, del 1 al 6.—Llummayor, del 10 al 15.

#### 5.ª agrupación.

Cobrador, D. Andres Bestard.—Marratxí, del 1 al 6.—Sta. Eugenia, del 7 al 10.—Sta. María, del 11 al 16.

#### 6.ª agrupación.

Cobrador, D. Juan Mir.—Andraitx, del 1 al 6.—Calviá, del 7 al 11.

### PARTIDO DE INCA.

#### 1.ª agrupación.

Cobrador, D. Mateo Bennasar.—Alaró, del 1 al 6.—Binisalem, del 7 al 12.—Lloseta, del 13 al 16.

#### 2.ª agrupación.

Cobrador, D. Jaime Ignacio Martorell.—María, del 20 al 22.—Sta. Margarita, del 8 al 13.—Sineu, del 14 al 19.

#### 3.ª agrupación.

Cobrador, D. Lorenzo Vallori.—Búger, del 23 al 26.—Campanet, del 18 al 22.—Inca, del 1 al 6.

#### 4.ª agrupación.

Cobrador, D. Julian Vicens.—Alcudia, del 20 al 25.—Cobrador, D. Andres Bestard.—Pollensa, del 20 al 25.—Cobrador, D. Pedro Antonio Rotger.—Escorca, del 9 al 10.

#### 5.ª agrupación.

Cobrador, D. Pedro Antonio Rotger.—Costitx, del 8 al 11.—Cobrador, El mismo.—Selva, del 12 al 17.—Cobrador, El mismo.—La Puebla, del 1 al 6.

#### 6.ª agrupación.

Cobrador, D. Jaime Ignacio Martorell.—Muro, del 1 al 6.—Cobrador, D. Lorenzo Vallori.—Llubí, del 7 al 11.—Cobrador, El mismo.—Sanséllas, del 12 al 17.

### PARTIDO DE MANACOR.

#### 1.ª agrupación.

Cobrador, D. Francisco Nadal.—Manacor, del 1 al 8.

#### 2.ª agrupación.

Cobrador, D. Miguel Mir.—Artá, del 1 al 6.—Capdepera, del 1 al 4.—Son Servera, del 7 al 10.

#### 3.ª agrupación.

Cobrador, D. Nicolas Clar.—Felanitx, del 1 al 8.

#### 4.ª agrupación.

Cobrador, D. Andres P. Obrador.—Cámpor, del 8 al 13.—Santañy, del 1 al 6.

#### 5.ª agrupación.

Cobrador, D. Andres P. Obrador.—Montuiri, del 1 al 6.—Porreras, del 8 al 13.

#### 6.ª agrupación.

Cobrador, D. Juan Mir.—Petra, del 21 al 26.—San Juan, del 13 al 17.—Villafranca, del 18 al 20.

### PARTIDO DE MENORCA.

Cobrador, D. Miguel Pons.—Alayor, del 7 al 12.—Ciudadela, del 1 al 6.—Ferrerías, del 4 al 6.—Mahon, del 1 al 6.—Mercadal, del 15 al 19.—Villacárlos, del 8 al 16.

### PARTIDO DE IBIZA.

Cobrador, D. Recaredo Jasso.—Ibiza y Formentera, del 1 al 6.—San Antonio, del 7 al 9.—San José, del 10 al 12.—San Juan Bautista, del 13 al 15.—Sta. Eulalia, del 16 al 19.

Ayer fondearon en este puerto, además de los vapores *Nuevo Mahones* y *Hartmann*, la goleta *Luisa*, patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con 2 días de navegación, 6 marineros y efectos; y la balandra *Victoria*, patron D. Salvador Hernández, de Ibiza, con 1 día, 5 mar. y granos.

Se despacharon el laúd *Cármén*, patron D. Antonio Juan, para Alcudia, con lastre; el vapor *Jaime II*, capitán D. Rafael Vich, para Valencia, con la correspondencia, 24 pasajeros y carga; el pailebot *Providencia*, patron D. Miguel Sansó, para Porto-Colom, con lastre; el vapor *María*, capitán D. Juan Morey, para Tarragona, con lastre; el vapor *Palma*, capitán D. Francisco Taronjé, para Barcelona, con 26 pasajeros y mercancías; y el pailebot *Antonieta*, patron D. Miguel Vaquer, para Sevilla, con efectos.

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia, de la cual hubieran podido resultar más graves consecuencias de las que se deploran.

En un corral de una casa de la calle de los Olmos, estaban varios muchachos jugando con fósforos, éstos se inflamaron, é incendióse el vestido de uno de los muchachos, ocasionándole algunas quemaduras.

El médico municipal Sr. Oliver le hizo la primera cura, y, segun noticias, el muchacho sigue bien.

En la plaza de la Cuartera, diariamente y a todas horas, hay una gran multitud de chiquillos que pierden miserablemente el tiempo jugando y corriendo por la indicada plaza, viéndose a cada instante expuestos a ser atropellados por alguno de los muchos carruajes que por allí transitan. Ayer faltó muy poco para que sucediera una desgracia de esta clase.

Recomendamos a la Alcaldía que se digne tomar las oportunas medidas para poner coto a semejantes abusos.

En el vapor *Jaime II* se embarcaron ayer tarde D. Jacinto Feliu y Ferrá, Senador del Reino, el catedrático D. José Luis Pons y Gallarza, acompañado de su señora, y D. Plácido Maroto, Jefe de Seguridad que ha sido, hasta hace muy poco tiempo, en esta provincia.

En el vapor *Palma* se embarcó para Barcelona D. Francisco de Semir, Administrador de Contribuciones y Rentas en esta Delegación de Hacienda, quién ha sido destinado a Cuenca. Nos dirigió una tarjeta de despedida.

La Comisison Provincial conmuta con la multa de 30 pesetas a todos los Ayuntamientos que dentro del plazo de 15 días no hayan enviado a aquella Secretaría las cuentas de fondos municipales correspondientes al año económico 1886 a 1887.

Se ha expedido por edicto el apremio de primer grado contra varios contribuyentes morosos, con apercibimiento de incurrir en el de segundo, si, dentro del plazo de cinco días, no satisfacen el principal y recargos correspondientes.

El Ayuntamiento de La Puebla ha acordado la construcción de un puente, de un solo arco, de diez y seis metros de luz, sobre el torrente de San Miguel y punto denominado *Pas d'allá baix*.

La misma corporación ha señalado el día 6 del próximo Mayo, a las diez de la mañana, para subastar la adquisición de 151 metros cúbicos de piedra de sillería arenisca para la bóveda de dicho puente, aristones, salmeres, imposta y pretil de la calidad, longitud, latitud y espesor que se menciona en los planos y pliegos de condiciones que obran de manifiesto en la secretaría del expresado Ayuntamiento.

El día 1.º de Mayo próximo se procederá a la cobranza, a domicilio, de los arbitrios municipales correspondientes al cuarto trimestre del actual año económico.

Durante la segunda decena del mes de Febrero último, en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, se inscribieron en el registro civil 16 nacimientos y 43 defunciones.

El censo de población tuvo la baja de 27 individuos.

Leemos en el *Correo Catalan* que se han recibido en el Rectorado los nombramientos de Maestro hechos por la Superioridad a favor de D. Francisco de P. Cervera, para Manacor, y de D. Salvador Climent, para Alayor.

Para el consumo público de esta capital, se degollaron ayer, en el matadero, 7 cabezas de ganado vacuno y 49 de ganado lanar.

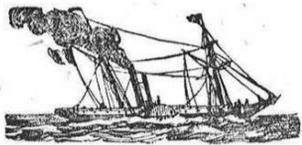
El Delegado del Gobierno en la isla de Menorca ordenó a todos los empleados civiles bajo sus órdenes, que se hallasen dispuestos para bajar al muelle a acompañarle, para recibir al Excmo. Sr. Capitan general.

Ayer se declaró un nuevo caso de viruela en el *Secar del Real*.

A las doce de la mañana de ayer, fondeó en este puerto, procedente del de Mahon, el vapor-correo *Nuevo-Mahones*. Además de traer la correspondencia y 20 pasajeros, fué portador de 30 cabezas de ganado vacuno, 100 de ganado lanar, gran cantidad de coles y otras mercancías.

A las dos lo efectuó el vapor noruego *Hartmann*, procedente de Puerto Colon, con cargamento de vino.

# SECCION DE ANUNCIOS



## EXPOSICION UNIVERSAL

DE

## BARCELONA.

### Servicio de Vapores á precios reducidos

Acordes las Empresas Marítima é Isleña han resuelto hacer una notable reduccion en los precios de pasajes de esta á Barcelona con motivo de la Exposicion en aquella ciudad. Los precios que se han fijado son, incluso el 15 p<sup>s</sup>:

1.ª clase.	Ida y vuelta	Ptas. 30.	Ida ó vuelta	Ptas. 17
2.ª id.	»	» 20.	»	» 12
3.ª id.	»	» 10.	»	» 6

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un mes. Se efectuarán tres expediciones por semana saliendo de este puerto los vapores para Barcelona los **mártes, juéves y sábados** y de Barcelona para Palma, los **lúnes, miércoles y viérnes**. Este servicio dará principio una semana antes de la apertura oficial de la Exposicion.

## LA INDUSTRIAL MALLORQUINA

EN LIQUIDACION

### GRAN BARATURA.

#### Hamburgo y madapolanes

en crudo y blanqueado á los siguientes precios:

	En crudo			Blanqueado		
	2	1½	céntimos de escudo palmo	3	1½	céntimos de escudo palmo
Hamburgo	3	»	»	4	»	»
Madapolan núm. 1	3	1½	»	4	1½	»
» 2	4	»	»	4	1½	»
» 3	4	»	»	4	1½	»
» 4	4	1½	»	5	»	»
» 5	4	»	»	4	1½	»
L	4	»	»	4	1½	»

*Lonas y Cuerdas á precios muy reducidos.*

Se realizan tambien á precios limitados, telas para colchones, cotonet blanco, refajos, pañuelos y otros artículos.

## LIBRERÍA DE «PROPAGANDA CATÓLICA»

CALL, 1

### MESES DE MAYO

Consagrado á María, por D. José María Quadrado.  
Segun el espíritu de Leon XIII, traducido de la segunda edicion italiana, por D. Luis Carlos Viada y Llach.  
Dedicado á María Santísima, Madre de Dios y Reina de los Santos; escrito para uso especial de las personas que viven consagradas á Dios en religion.  
Consagrado á María para alcanzar la conversion de los pecadores, redactado por un sacerdote muy devoto de la Divina Señora.  
Para los niños, principalmente en el año de su primera comunión, seguido de los Opúsculos El sacramento de la penitencia y oraciones para la misa, por M. el Abate Laffineur, primer vicario de la Catedral de Nagon, y traducido por el L. D. Pablo Cuesta y Hernandez.  
Ramillete de Flores Celestiales, consagradas á la Santísima Virgen María, Reina de las Mercedes, durante el mes de Mayo, por D. Juan Martí y Cantó, Pbro.  
Sacro trimestre consagrado á la benditísima Trinidad y familia de Nazaret, y el Mes de Mayo santificado en honor y gloria de María Santísima, por D. Juan Martí y Cantó, Pbro.  
Flores del mes de Mayo, guirnalda: la forman treinta ramilletes de flores y yerbas aromáticas, distintas todas en especie, cogidas en este mes de Mayo en nuestros jardines, presentada á María como el emblema de treinta virtudes distintas tomadas del jardín de la Iglesia, por el R. P. D. Francisco Palau, Misionero Apostólico.  
Mes de Maig ó devoción á María Santísima, per D. Gabriel Ribas.  
Mes de María en casa, con ejemplos.  
Los tres meses de Marzo, Mayo y Junio.  
Coro á María para el mes de Mayo, en música, por D. Juan Albertí: 3 reales.  
Flores de Mayo, en música, por D. Andres Torrents: 2 reales.  
Se hallan de venta en la mencionada librería.

#### ALCALDÍA DE PALMA.

A pesar de haberse recordado repetidas veces por mis dignos antecesores lo dispuesto sobre perros que transiten por la vía pública en los artículos 204 y siguientes de las Ordenanzas Municipales, se hallan muchos de estos preceptos en completa inobservancia con peligro de desgracias y perjuicios, mayormente en la presente estacion. Dispuesta á evitarlos esta Alcaldía y no queriendo que los infractores puedan alegar excusa alguna, he acordado que desde el Juéves próximo sean cumplidas á la letra y con todo rigor dichas prescripciones; siendo por tanto conducidos al depósito municipal los perros que se encuentren sin los requisitos prevenidos, y multados sus dueños á tenor de lo que en las mismas Ordenanzas se establece.  
Palma 24 Abril de 1888.—El Alcalde, Manuel Gúasp.

#### SINDICATO DE RIEGOS DE LA ACEQUIA

d' en Baster.

Por acuerdo de esta Corporacion y á fin de que llegue á conocimiento de los interesados se hace presente que el próximo domingo 29 del corriente á las 11 de su mañana tendrá lugar la subasta de las obras que se han de llevar á efecto para verificar el cerramiento del manantial de este Sindicato, cuyo pliego de condiciones continua expuesto en la casa habitacion del Sr. Presidente, S. Juan 9.—El Secretario, Miguel Garau. 2—4

### Helados.

En los acreditados establecimientos de *Ca'n Juan de s' aigo* (calle de Fiol, núm. 9) y *Torróni* (calle de la Union), se servirán diariamente desde el próximo domingo las esquisitas clases á que el público dá la preferencia. Tambien se recibirán encargos para el servicio á domicilio, no solo de aquellas, sino de cualquiera otra del variado y escogido surtido que puede ofrecerse.

#### BAÑOS DE LA CALLE DE LOS HUERTOS

Quedarán abiertos el 1.º del próximo Mayo. 1—3

#### VENTA.

Se desea vender un carroton con muelles. Para informes dirigirse calle de Salas n.º 22. 3—4

#### ALMONEDA.

Se hace de varios muebles nuevos y usados, calle de Vilanova, n.º 3, pral., de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 6—6

## LIQUIDACION VERDADERA

en la quincallería de

A. CAMPS

Sucesor de Burghart.

PLAZA COPINAS 15.

## El Médico homeópata

D. NICOLAS GUANABENS.

Consulta diaria para toda clase de enfermedades.

Calle Brossa, 33, (bajos)

## Ultima Liquidacion

Se hará solo por tres días en la antigua tienda de sedría casa de Blanch. 3—3

53—PLATERÍA—53.

## COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza y Licenciado en Filosofía y Letras.

Esta obrita, aprobada por la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto por R. O. de 20 de Diciembre de 1886, forma un volumen de 362 páginas en 8.º y se vende en las principales librerías de esta ciudad á 1.50 ptas. ejemplar y 15 ptas. docena.